

CIRCULAR Nº 16 **TEMPORADA 2020/2021**
SÉ ENVIA A: **CLUBES PARTICIPANTES Y DIFUSIÓN VÍA WEB FTTCV**
ASUNTO: **INSCRIPCIONES EN LAS LIGAS AUTONÓMICAS TEMPORADA 2021-2022**

PROCEDIMIENTO

Los equipos deberán:

- Rellenar el formulario de inscripción. Siguiendo las instrucciones que se indican en la circular.
- Pagar y adjuntar el justificante de pago. **Nueva!!! IBAN ES60 3159 0045 1520 9596 2920**
- Enviar ambos a administracion@fttcv.es.

Es muy importante indicar si se desea ascender a la categoría superior en caso de que hubiera vacantes, ya que no se llamará a los equipos para pedir este dato, solo se atenderá al formulario.

DATOS A CUMPLIMENTAR

Lo primero es rellenar todos los datos de la pestaña de club que viene en blanco.

Posteriormente rellenar una pestaña de equipo por cada equipo en competición.

En primer lugar, se debe comprobar el número del equipo y club en el listado de equipos para rellenar dichas casillas en el formulario.

La categoría del equipo viene asignada, y es la categoría que consiguió el equipo la temporada pasada en la competición.

La categoría final se asignará una vez finalizado el plazo de inscripciones. En ese momento, se comunicarán los ascensos que sean necesarios para cubrir las vacantes producidas en las distintas categorías. Estas vacantes podrían producirse por renunciaciones de equipos autonómicos o nacionales.

20 equipos tienen derecho a disputar Superautonómica, 30 lo tienen en Primera Autonómica y la segunda autonómica es de libre inscripción.

La distribución de los equipos en los distintos grupos se realizará una vez sean definitivos los grupos en cada categoría.

Si desea renunciar a la categoría, debe marcar la casilla habilitada al efecto. No cumplimentar los datos en plazo marcado para la inscripción también se considera renuncia.

Posteriormente debe rellenar, modificar o verificar todos los datos siguientes, en la pestaña de equipos, por defecto salen los datos de la temporada anterior, pero deben verificar que son correctos:

DATOS DE EQUIPOS

Nombre Oficial: Nombre Oficial del club. **No modificable.**

Nombre Comercial: Es el que figurará en el calendario de competición y debe tener un máximo de 40 caracteres.

Nombre Abreviado: Se utilizará si hubiera problemas de espacio en carteles, publicidad, etc. No podrá tener más de 20 caracteres.

Domicilio, población, provincia y código postal.

Teléfono y Dirección de correo electrónico oficial del equipo.

LOCAL DE JUEGO

Nombre: Será el nombre de la sede de juego (pabellón, colegio, instituto, polideportivo u otro).

Domicilio, población, provincia y código postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico de la instalación.

Comunicamos a los equipos que las medidas mínimas para la competición son:

Medidas 10 x 5 x 3 (Superautonómica)

Medidas 9 x 4 x 3 (Resto de categorías)

RESPONSABLE

Nombre: Será la persona responsable de ese equipo ante la FTTCV, a efectos de notificaciones.

Teléfono Móvil: no será válido el teléfono fijo.

E-mail: Será el medio oficial para el envío de notificaciones al equipo. Es responsabilidad del club que esté actualizado y se revise con frecuencia, tal y como se recoge en los reglamentos deportivos.

Aviso importante: Los Clubes deben de tener en cuenta que la persona que figure como responsable en la ficha de inscripción será considerada a todos los efectos como representante del equipo ante la FTTCV, y que la dirección de e-mail será considerada a todos los efectos como dirección electrónica del equipo, y muy especialmente para recibir cualquier notificación.

El Club es el único responsable de que el dato sea correcto y permanezca actualizado durante toda la temporada, debiendo comunicar a la FTTCV cualquier cambio que se produzca tanto del responsable como de la dirección de correo electrónico.

La no recepción por cualquier causa o motivo de cualquier comunicación o notificación efectuada por la FTTCV a la dirección de correo electrónico declarada no producirá efecto invalidante alguno, ni paralizará actuación o procedimiento alguno.

MATERIALES

Marca y color de la pelota.

Marca, modelo y color de la mesa.

Verifique que se encuentran en el listado de materiales homologados.

Será **obligatorio** para todos los equipos utilizar **pelota de plástico en cualquiera de sus marcas aprobadas por la ITTF.**

Enlace a la web de la ITTF, en inglés, se pueden encontrar los materiales autorizados [Pelotas](#) - [Mesas](#)

La FTTCV podrá autorizar un material no incluido en las listas de materiales autorizados por la ITTF, previa petición del equipo implicado.

Los Equipos que indiquen nuevas marcas o modelos y estos no se encuentren homologados, serán requeridos para que los rectifiquen. Este requerimiento tendrá la consideración de un cambio en los datos del Equipo y conllevará el pago de los derechos de cambio.

En el formulario de inscripción debe indicarse una sola marca, modelo y color de mesa y una sola marca y color de pelota. Si se indicaran más de una, solo se tendrá en cuenta la primera de las indicadas.

Color de la equipación: se ha de indicar el color de la primera y la segunda equipación.

COMPETICIÓN

Día preferido: Debe indicar si prefiere jugar sábado o los domingos mañana.
La hora de inicio de los encuentros debe adecuarse a los siguientes horarios:

Horario sábado mañana: 10:00 a 12:00.

(El equipo rival debe aceptar este horario)

Horario sábado tarde: 16:00 a 19:00.

Horario domingo mañana: 10:00 a 12:00.

ASCENSO POR RENUNCIAS

IMPORTANTE: En esta casilla debe indicar si quiere ascender a la categoría superior en el caso de que se produzcan renunciaciones, siempre y cuando le correspondiera por el orden clasificatorio.

Si no se cumplimenta este apartado, se entenderá que NO desea ascender en ningún caso. En el caso de marcar SI, será obligatoria la aceptación de la plaza en la categoría superior, de manera que a partir de ese momento solo cabría la posibilidad de **retirada** con todas sus consecuencias y efectos que para el caso que se contemplan en el Reglamento General y en el Reglamento de Disciplina Deportiva.

OBSERVACIONES

Indicar algún dato relevante o que considere de interés que no se encuentre en el formulario.
No se deben incluir en este apartado, preferencias de grupos.

PLAZO DE INSCRIPCIONES

Antes de las 23:59 horas del día 20 de Julio para todas las categorías.

IMPORTANTE!!! Los equipos de segunda autonómica podrán retirarse y se les devolverá la cuantía íntegra de la inscripción siempre que renuncien a participar antes de las 23:59 horas del 15 de agosto.

DERECHOS DE INSCRIPCION

Cuantía para cada categoría:

- Equipos de Superautonómica 175 Euros.
- Equipos de Primera 150 Euros.
- Equipos de Segunda 125 Euros.

El pago debe hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta en Caixa Popular:

IBAN ES60 3159 0045 1520 9596 2920

Es obligatorio remitir por e-mail a la dirección administracion@fttcv.es el comprobante de haber efectuado el pago. Se debe exponer claramente en el mail y en el justificante, el nombre del club que realiza el ingreso.

Aviso Importante:

Las inscripciones que no estén acompañadas del pago realizado en las fechas indicadas **no surtirán efecto alguno**, es decir, que se tendrán por no formalizadas.

CLUBES DEUDORES CON LA FTTCV

No serán admitidas las inscripciones de Equipos cuyos Clubes tengan deudas con la FTTCV.

Además tampoco podrán participar aquellos clubes que no hayan abonado la cuota anual (300 euros) de club en tiempo y forma. Este año el pago es posterior al pago de las inscripciones de los equipos, por tanto, aquellos clubes que no abonen este pago, serán excluidos de la competición en la fecha del impago de esta cuota.

RETIRADAS O RENUNCIAS

Un equipo podrá **renunciar** a su categoría autonómica y participar en una categoría inferior, siempre que lo comunique antes de que haya finalizado el plazo de inscripción y lo indique en el formulario.

En categoría nacional renunciar se hace de forma diferente, consulte el siguiente apartado de equipos con derecho a participar.

Un equipo que haya formalizado correctamente su inscripción, (formulario, pago de la inscripción) no podrá renunciar a la participación. Si el equipo no participara, se considerará a todos los efectos como **retirada** de la competición, además de que no podrá participar en ninguna categoría autonómica durante la temporada 2021-22, y, además, perdería la inscripción.

Para cubrir las posibles renunciaciones o retiradas antes del inicio de la competición, el criterio para escoger el equipo que asciende variará en función del momento en el que se produzca la baja.

Si no se hubiera publicado la distribución provisional de los equipos de la categoría implicada, se escogerá al siguiente equipo por orden de reservas, siempre que haya indicado su intención de ascender en el formulario.

Una vez publicado el listado con la distribución provisional de grupos en todas las categorías, se cubrirían las plazas siguiendo los siguientes criterios y condiciones, siempre que los equipos hubieran indicado su intención de ascender y por el orden de reserva:

Si se hubiera publicado la distribución provisional de los equipos de la categoría implicada, si acepta el grupo en el que estaba encuadrado el equipo que causa baja y haya algún equipo de su provincia en ese grupo.

Si se hubiera publicado el calendario de competición de la categoría implicada, deberá aceptar el calendario asignado al equipo descendido, salvo modificaciones que se pudieran realizar en el horario de juego y haya algún equipo de su provincia en él grupo.

A falta de 2 días naturales de iniciarse la competición en la categoría implicada, no se cubrirán las bajas.

EQUIPOS CON DERECHO A PARTICIPAR

Se adjunta listado con los equipos que tienen derecho en cada categoría, son 17 equipos con plaza en súper autonómica y 33 con plaza en primera autonómica.

En el listado se indican los primeros reservas para el ascenso en cada categoría, elaborados según normativa. En el caso de producirse renunciaciones este sería el orden en el que se cubrirían las bajas de las categorías superiores.

Se adjuntan en el anexo también los equipos con plaza en ligas nacionales, estos equipos tendrán hasta el **día 10 de Julio** para comunicar su renuncia a su plaza en la liga nacional si quisieran ocupar una plaza en liga autonómica.

En caso de no existir comunicado, mail a administracion@fttcv.es, anterior a esa fecha se entiende que el equipo no renunciará a su plaza o bien no participará en ninguna competición.

En caso de producirse la renuncia a la liga nacional con fecha posterior, estos equipos no podrán disputar ni superautonómica ni primera autonómica en la temporada 2021/2022.

Cualquier otro equipo que obtenga plaza en categoría nacional por una compra-venta nacional no podrán en ningún caso disputar la superautonómica o primera autonómica aunque renuncie antes de esta fecha.

Se recuerda que no está permitida la compra-venta de plazas ni la permuta en categorías autonómicas.

Los equipos de segunda autonómica tendrán un plazo mayor para confirmar o realizar nuevas inscripciones. En segunda autonómica figuran los descendidos de la temporada pasada de primera autonómica y los que participaron en segunda autonómica, pero la inscripción sigue siendo libre en esta categoría, por tanto pueden incorporarse nuevos equipos.

Alicante, a 29 de junio de 2021



Fdo: Fernando Bermejo Martín.
Presidente FTTCV